

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.191

Sábado 5 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2668460

EXTRACTO

GIOVANNI ANTONIO PIRAINO AVELLO, Abogado, Notario Público Suplente de la Titular de la Décima Notaría de Santiago doña Valeria Ronchera Flores, con oficio en calle Agustinas N° 1287, comuna y ciudad de Santiago, certifico que, por escritura pública otorgada ante la Titular Valeria Ronchera Flores, con fecha 01 de julio de 2025, doña YOLANDA OTILIA ULLOA SOLORZA, cédula nacional de identidad N° 14.389.675-7, de nacionalidad chilena, estado civil casada con separación total de bienes, factor de comercio, domiciliada en Pasaje Tambillo N° 3617, comuna de Puente Alto, ciudad de Santiago y de paso en ésta, en representación de “SOCIEDAD DE INVERSIONES NEXUM SpA” o “INVERSIONES NEXUM SpA”, del giro de su denominación, rol único tributario número 78.115.676-0 y de su mismo domicilio, constituyó una sociedad por acciones. Nombre o razón social: “FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MSS SpA”, pudiendo usar como nombres de fantasía, indistintamente, incluso frente a los bancos, el de “MUEBLES MSS SpA” o “MSS MUEBLES SpA”. Objeto social: El objeto de la Sociedad por Acciones, ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, será: a) La compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización todo tipo de muebles, herrajes y sus accesorios; b) La compraventa, arrendamiento, representación, distribución, consignación, intermediación, importación, exportación y transporte –en vehículos propios o ajenos– distribución y representación de firmas nacionales o extranjeras; comercialización, compraventa, con o sin comisión, promoción, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles por destinación, como máquinas, herramientas, artefactos o insumos para la industria y domésticos, motores, instrumentos de precisión y otros, repuestos y accesorios, herramientas, maderas, aceros, fierros, plásticos, pinturas y otros elementos para la construcción, reparación o mantenimiento de casas, edificios, locales, predios agrícolas, muebles, productos químicos, menaje y otros para el hogar, artefactos y elementos mecánicos, eléctricos y electrónicos; artículos de pesca, caza, camping y similares y todo lo que, en la actualidad o en el futuro, tenga cualquiera relación con tales objetos; y c) Toda actividad relacionada con lo que en Economía, se denomina “Marketing” y toda forma de comercialización nacional e internacional, importación y exportación de toda clase de bienes, distribución, consignación, intermediación y toda clase de negociaciones de bienes muebles e inmuebles; estudios de mercado; estudio, desarrollo y ejecución de campañas de publicidad de toda índole; venta de sistemas y programas de ventas; conferencias, clases, cursos y otras reuniones relacionadas con fabricación, extracción, comercialización, transporte de bienes y cosas; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Capital y Acciones: \$5.000.000 dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, se suscribe y paga de la siguiente manera: SOCIEDAD DE INVERSIONES NEXUM SpA, suscribe y paga en este acto, cien acciones ordinarias por el precio de \$5.000.000, en dinero en efectivo, enterado en este acto e ingresado a la caja social. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 02 de julio de 2025.

CVE 2668460

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl